



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES
Y DE EMPRENDIMIENTO
CAC.GGA.JAA

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCIÓN 1^{ra} N° 4082 /

LAS CONDES, 06 NOV. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1^{ra} N° 5422 del 16 de Diciembre de 2013, que puso en vigencia el Programa **Capacitación Vecinal 2014**; Decreto Alcaldicio Sección 1^{ra} N° 2583 del 11 de Junio de 2014; Decreto Alcaldicio Sección 1^{ra} N° 3688 del 03 de Octubre de 2014; correo electrónico de fecha 24 de Octubre de 2014, donde se solicita reducir el monto del citado Programa; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1^{ra} N° 2681 de 01 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1^{ra} N° 1125 del 13 de marzo de 2014.

D E C R E T O

1.- **REDÚCESE** el monto del Programa **Capacitación Vecinal 2014**, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1^{ra} N° 5422 del 16 de Diciembre de 2013, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1 ^{ra} N° 5422 del 16/12/2013	Aprueba	\$ 31.940.000.-
Decreto Sección 1 ^{ra} N° 2583 del 11/06/2014	Reduce	-\$ 2.000.000.-
Decreto Sección 1 ^{ra} N° 3688 del 03/10/2014	Incrementa	\$ 2.000.000.-

Presente Reducción:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
22	Bienes y servicios de consumo		
07	Publicidad y difusión		-\$ 702.500
Total			\$ 31.237.500

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1^{ra} N° 5422 del 16 de Diciembre de 2013 y sus posteriores modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Depto. Finanzas
- Depto. Administración
- DECOM
- Depto. Organizaciones y Centros Comunitarios
- Depto. Evaluación de Proyectos Sociales y Emprendimiento c/a Oficina de Partes